

MICROCRÉDITOS JEREMIE

Acuerdo Operativo para la ejecución del producto financiero de Garantía sobre Microcréditos entre Cajalmendralejo y Extremadura Avante

05 de Abril de 2.019

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Microcrédito Jeremie	Ámbito:	Autonómico
		Destinatarios:	Emprendedores, micropymes y emprendedores sociales
Tipología del proyecto:	Nuevas iniciativas empresariales	Régimen de mínimos:	Aplica
		Estado:	Abierto

OBJETO

Facilitar el acceso a la financiación bancaria, a través de **la entidad colaboradora de Cajalmendralejo**, de nuevas iniciativas empresariales, promovidas por emprendedores y micropymes, mediante una reducción del tipo de interés, comisiones y sin garantías adicionales.

BENEFICIARIOS

- **Emprendedores (persona física, desempleadas o no)** que pretenden desarrollar una nueva actividad empresarial o profesional en Extremadura, bajo cualquier forma jurídica.
- **Micropymes (incluidos los autónomos)** que hayan iniciado actividad empresarial o constituido la sociedad, como máximo tres años antes de la fecha de solicitud del microcrédito.
- **Emprendedores sociales**, entendidos como aquellas personas físicas que se encuentran en situación de exclusión o riesgo de exclusión.

CUANTÍA

Importe máximo microcréditos emprendedores de hasta 25.000 €.
Importe máximo microcréditos sociales de hasta 10.000 €.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para solicitar estos microcréditos es hasta diciembre de 2.026

ÓRGANO EMISOR

El Fondo Jeremie Extremadura 2 es propiedad de la Junta de Extremadura, está gestionado por Extremadura Avante S.L.U. según el Acuerdo de Financiación del 29 de diciembre 2016, y para la ejecución del producto financiero de garantía sobre microcrédito ha seleccionado a la entidad Cajalmendralejo Sociedad Cooperativa de Crédito.

PUNTOS DESTACADOS

Línea de Garantía de Cartera para microcréditos

Importe máximo por proyecto y destinatario	25.000 €
Duración de la operación	Entre 24 y 72 meses
Tipo de referencia	EURIBOR
Margen a incrementar	3,5 %
Comisión de apertura	0,75 %

Línea de Garantía de Cartera para microcréditos sociales

Importe máximo por proyecto y destinatario	10.000 €
Duración de la operación	Entre 24 y 72 meses
Tipo de referencia	EURIBOR
Margen a incrementar	3,5 %
Comisión de apertura	0,75 %

Más INFORMACIÓN

- En la red comercial de Cajalmendralejo <https://www.cajalmendralejo.es/oficinas.php>
- En la web <http://tufuturoaval.es/>
- En los Puntos de Acompañamiento Empresarial <https://extremaduraempresarial.juntaex.es/puntos-de-acompanamiento-empresarial>

Más información:



Departamento de Innovación de Extremadura Avante

Plan de Financiación a la I+D+i

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

Este programa está cofinanciado al 80% con fondos FEDER: Programa Operativo de Extremadura 2014 – 2020. OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.